

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 15/06/2021, de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre la Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha. [2021/7743]

Mediante Resolución de 16/04/2021, de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, se dispuso la apertura de un periodo de información pública sobre la Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha y se dio publicidad al acuerdo de inicio del proceso participativo a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por las personas intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado borrador de la Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente a la Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha. El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es>

Extracto informe final del proceso participativo de la Agenda 2030 de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por las personas intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas:

Fecha inicial: 27 de abril de 2021.

Fecha final: 24 de mayo de 2021.

Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se realizaron 25 comentarios a través del Portal de Participación con 906 visitas, y 4 comentarios a través de otros medios.

Características de los participantes y aportaciones:

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe íntegro: <https://participacion.castillalamancha.es/node/1084>.

Relación de aportaciones realizadas y valoración de la misma:

En anexo al informe final, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador de la Estrategia Agenda 2030 de Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Toledo, 15 de junio de 2021

El Director General de Agenda 2030 y Consumo
RAMÓN LARA SÁNCHEZ
